

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26270 *Resolución de 13 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 13 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos y capacidad:

Un puesto de Jefe/a de la Unidad de Administración, adscrito al ámbito de Sostenibilidad Social y Servicios a la Ciudadanía.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica de Viladecans y/o en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Viladecans, 13 de diciembre de 2023.—La Teniente Alcalde de Gobierno interno y Gestión de Recursos Municipales, Joana Sánchez Morillo.